



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	x
Permiso para ejercer la actividad comercial, dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.				
DESCRIPCIÓN:				
El municipio de Atlatomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorgará permiso para ejercer la actividad comercial dentro del tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 72 punto numero 12 numeral 12.1 del Bando Municipal vigente y artículos 35, 36, 37, 73, 77 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para ejercer la actividad comercial.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Ejercicio fiscal vigente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna ciudadana o ciudadano requiera un espacio para ejercer la actividad comercial en el tianguis semanal, dominical, mercados o temporadas.			

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional de Atlatomulco, e ingresarlo en la Coordinación de Atención Ciudadana.	Si (1)	No	-Artículo 33 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados.
- Identificación Oficial (INE) del solicitante.	No	Si (1)	-Archivo del Departamento de Tianguis y Mercados.
- Tres fotografías tamaño infantil del solicitante.	Si (3)	No	
- Llenar el formato correspondiente, anexo a la presente cedula.	Si (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles.					
COSTO:	Por asignación \$5,000 M.N. (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Acta de la LI Sesión Extraordinaria de Cabildo del 13 de enero de 2021.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es importante que el solicitante cuente con la contestación de su solicitud emitida por el área en turno en caso de ser positiva, se toma en cuenta la disponibilidad de espacios, así también que el solicitante cuente con la documentación correspondiente.			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 227 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI x	NO	FUNDAMENTO LEGAL Título Octavo, Capítulo II, artículo 149 del Bando Municipal vigente.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN Permiso para ejercer la actividad comercial, firmada por la Jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Gobernación.				Departamento de Tianguis y Mercados.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. María del Carmen Sánchez Ortiz.								
DOMICILIO:		CALLE Av. del Trabajo.			NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Morelos.		MUNICIPIO:		Atlacomulco.		
C.P.:		50453		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		
(712)		6880346		N/A		No aplica.		
CORREO ELECTRÓNICO: tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.						
DOMICILIO:		CALLE			No aplica.		NO. INT. Y EXT.: No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica.		
C.P.:		No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		
No aplica.		No aplica.		N/A		No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para ocupar un espacio para la venta de algún producto?
RESPUESTA:	Acudir a la oficina del Departamento de Tianguis y Mercados para la orientación y/o asesoría.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasaría si no existieran lugares disponibles para ejercer el comercio?
RESPUESTA:	Se quedaría en lista de espera y una vez que se libere algún espacio se le da aviso para asignar el lugar correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo vender cualquier cosa en el lugar que se me llegara asignar?
RESPUESTA:	No, cada espacio se asigna dependiendo el giro que establezca la solicitud.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2019-2021




Atlacomulco
Contigo Haciendo Historia
2019- 2021


TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

ELABORÓ:


José Carlos Domingo Acevedo
Auxiliar del Departamento de Tianguis y
Mercados.

VISTO BUENO


María del Carmen Sánchez Ortiz
Jefa del Departamento de Tianguis y
Mercados.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/09/2021.



PERMISO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DENTRO DEL TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL, MERCADOS O TEMPORADAS.

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

CURP

SEXO

H

M

INE (CLAVE DE ELECTOR)

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

COLONIA

CALLE

NUMERO INTERIOR

NUMERO EXTERIOR

UBICACIÓN DEL ESPACIO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DENTRO DEL TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL, MERCADOS O TEMPORADAS.

MERCADO

MERCADO MIGUEL DE LA MADRID

MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS

LOCAL

GIRO

TIANGUIS

DOMINICAL

SEMANAL

GIRO

DÍAS DE VENTA

METROS

FILA

CUADROS

EXPLANADA

CALLE O AVENIDA

GIRO

METROS

FILA

CUADROS

EXPLANADA

CALLE O AVENIDA

QUIEN EN PLENO USO DE MIS FACULTADES MENTALES Y SIN PRESIÓN ALGUNA MANIFIESTO QUE ES MI VOLUNTAD EJERCER EL COMERCIO EN EL ESPACIO ASIGNADO, COMPROMETIÉNDOME A RESPETAR EL REGLAMENTO Y CUALQUIER INDICACIÓN DADA POR; LA COMISARIA MUNICIPAL, LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS.

C. MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ ORTÍZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

NOMBRE Y FIRMA COMERCIANTE